



Ayuntamiento de Piedras Albas

BANDO

EL ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS ALBAS
(Cáceres).

HACE SABER

Según indicaciones del Párroco de la Iglesia de Nuestra Señora de la Romana, la Misa que estaba previsto celebrarse el próximo día 2 de noviembre a las 11 de la mañana en el Cementerio Municipal finalmente se realizará en la Iglesia en el mismo horario.

En cuanto al acceso al Cementerio Municipal se recuerdan las siguientes normas de aforo y acceso, en el marco de la crisis sanitaria por Covid-19:

- Aforo máximo de 50 personas.
- Uso obligatorio de mascarilla en todo momento.
- Uso obligatorio de gel hidroalcohólico.
- Mantener distancia interpersonal de seguridad entre familiares no convivientes.
- Agrupaciones máximas de 6 personas (no convivientes).
- No existe limitación horaria de apertura del Cementerio Municipal, por lo que se ruega espaciar las visitas a nuestros difuntos a lo largo del día para evitar aglomeraciones.
- No compartir utensilios de limpieza y herramientas.

**Se hace un llamamiento a la responsabilidad y a que no bajemos la guardia:
MANTEN LA DISTANCIA INTERPERSONAL DE SEGURIDAD, USA LA
MASCARILLA Y LÁVATE LAS MANOS.
¡EL VIRUS SIGUE ENTRE NOSOTROS!**

Visita www.piedrasalbas.es para tener toda la información actualizada.

Dado en Piedras Albas, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: Alberto Ortega Villarroel

Ayuntamiento de Piedras Albas

C/ Aduana nº 2, Piedras Albas. 10991 (Cáceres). Tfno. 927390252. Fax: 927390252. www.piedrasalbas.es



Cód. Validación: A3Z4H7XK3AFD2LRW3GCA29KK | Verificación: <https://piedrasalbas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1